

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DE GUAYNABO
LEGISLATURA MUNICIPAL

ORDENANZA

Número 117

Serie 2007-2008

Presentada por: Administración

**PARA DESIGNAR CON EL NOMBRE DE PEDRO LOPEZ SANTOS EL
"POLIDEPORTIVO" DEL BARRIO RIO EN GUAYNABO, PUERTO RICO.**

Por Cuanto El proceso de convertir al Municipio Autónomo de Guaynabo en ejemplo de una ciudad de progreso y pleno desarrollo ha sido el logro de trabajo conjunto y la unión de esfuerzos de todos sus ciudadanos y de la Administración Municipal

Por Cuanto Existen muchas personas que son responsables del continuo esfuerzo por mantener a nuestra ciudad a la vanguardia. Por tal motivo, la administración municipal de Guaynabo siente la responsabilidad de rendir tributo y reconocimiento a aquel ciudadano que se ha destacado por su labor cívica, social, religiosa, artística, educativa, deportiva, cultural, política y ha sido ejemplo y guía para nuestra ciudad.

Por Cuanto Uno de sus muy distinguidos ciudadanos lo es Don Pedro López Santos:

SEMBLANZA
PEDRO LOPEZ SANTOS

Nace Don Pedro López Santos en el pueblo de Guaynabo en el año 1943, de la unión matrimonial entre Don Pedro López García y Nazaria Santos. Su niñez y juventud se desarrolla en una cuna humilde junto a sus hermanos y hermanas; Manuel, Ana Maria, Maria Eugenia, Héctor, José Luis, Francisco y Maria Magdalena. Desde ese contexto de familia, comunidad e Iglesia fue emergiendo el carácter de una persona con profundo sentido moral, ético y religioso. Su formación ecuménica tiene raíz de las Iglesias; El Buen Pastor, donde fue monaguillo y la Iglesia Misión Board del Bo. Río donde se destacó como líder de jóvenes y predicador.

Contrajo matrimonio con la señora Catalina Reyes Ocasio con quien ha mantenido una relación de pareja por 48 años. De esta feliz unión procrearon 5 hijos e hijas; Pedro Luis López, Nayda Luz, Aida Lilliam, Milton Luis y Cathy Lyn. En adición se unen a esta familia ejemplar los yernos y nueras que son; Gladys Roldan, Marcelino Merced, Edgar Rivera, Ruth Dones y José Rodríguez.

La bendición y privilegio más grande que Dios le ha dado a don Pedro en esta etapa de su vida ha sido ser abuelo de doce nietos; Milton Alberto, Gerome, Patricia, Lilliana, Onix, Mariela, Bryan, Xavier, Paola, Claudia, Gaby y Sebastián.

La trayectoria académica de este transcurre por distintas escuelas. Se inicia en el 1950 en la Escuela Elemental e intermedia Mariano Abril, luego en la Escuela Superior Vocacional Miguel Such, donde obtuvo el certificado de Técnico de Electrónica (Radio y Televisión) en el 1961.

Como joven determinado y emprendedor se motiva a iniciar la carrera del magisterio estudiando en la Universidad de P.R. donde obtuvo el grado de Bachiller en Pedagogía, con una concentración en matemáticas, sociología, psicología y filosofía en el 1972.

Para el año 1977, Don Pedro obtiene con éxito la maestría en Administración y supervisión Escolar (Nivel Secundario).

Su carrera profesional y ciudadana marcan un hito en la historia de Puerto Rico. Primero se destaca como ebanista en una fabrica de muebles y en la construcción, luego como comerciante, maestro de matemáticas en colegios y escuelas publicas de Guaynabo y Director de Escuela.

En el ámbito de servicio fue director del Departamento de Educación, Recreación y Cultura, donde crea la Federación de 17 asociaciones deportivas de barrios y urbanizaciones. Fue además, Director del Departamento de Salud y Educación, donde desarrolla los Programas de Emergencias Medicas, el Programa de Pediatría, programa contra el Maltrato de Menores, Programa de Farmacias y Dispensarios. Fungió también como Director del Departamento de la Familia, desde el cual crea el Programa de Servicios para el Impedido.

El buen servicio y la experiencia como servidor público en Guaynabo le merecieron el honor y merito de trabajar como Asambleísta en donde fue Vicepresidente de ese Cuerpo. Luego en el año 1996 fue electo Representante a la Cámara en donde presidio la Comisión de Bienestar Social. También fue miembro de las Comisiones de Educación y Cultura, Desarrollo Socioeconómico, Asuntos Municipales, Recreación y Deportes Comisión del Trabajo y Asuntos del Veterano y la Comisión de Ética.

Siendo la cultura y el turismo aspecto de gran arraigo en su vida, desde el año 1974, él ha desarrollado y organizado excursiones a diferentes países del mundo, Algunos de estos países; Estados Unidos, Canada, Costa Rica, Nicaragua, Venezuela, Panamá, Perú, Buenos Aires, Argentina, Chile, Santo Domingo, México, Guatemala, Cuba y Nueva Zelandia.

En esa faceta de deportista obtuvo grandes logros desde su juventud. Fue jugador de softbol y voleibol. También fue director de Deportes del Municipio de Guaynabo, apoderado de equipos de pelota que ganaron campeonatos en y fuera de Puerto Rico. Fungió como Presidente de la Federación de Softbol de Puerto Rico y miembro de las Federaciones de Centro América, Panamerica y Mundial de Softbol. Ha participado también en congresos Centroamericanos y Panamericanos de Softbol.

En el 2004 Pedro López deja el cargo como Representante a la Cámara por Guaynabo y asume un nuevo reto para dirigir el Departamento de Arte, Cultura, Educación y Juventud. Uno de sus mayores logros en este desempeño ha sido la organización y desarrollo de la Escuela de Bellas Artes con la participación de más de 400 estudiantes de las escuelas publicas de Guaynabo.

Con estas trascendentales obras, él se acogió a la jubilación en diciembre del 2005, pero con un espíritu alborozo porque sus sueños, desafíos y metas llegaron hacerse realidad con el éxito de un corredor de grandes ligas. Hoy en su jubilación sirve como apoderado del equipo de béisbol doble A, Mets de Guaynabo.

No podemos dejar de mencionar algo muy importante sobre la vida tan polifacética de Pedro, esto es; la calidad profunda y paradigma del ser humano como amigo, hijo, hermano, esposo, padre y abuelo. Todos lo quieren, lo aman, lo respetan y lo apoyan porque es un hombre fiel, luchador y de buen corazón.

Es por eso, que hoy esta Administración Municipal le rendimos un merecido homenaje, reconociéndole todas sus virtudes y obras realizadas. Nos reafirmamos en que las obras que el hizo por Guaynabo y por Puerto Rico, quedarán grabadas para siempre en el corazón de este pueblo que mucho lo estima. ¡Felicitaciones!

POR TANTO **ORDENASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY DIA 23 DE ABRIL DE 2008.**

Sección 1ra. Designar, como por la presente se designa, con el nombre de Pedro López Santos, El Polideportivo del Barrio Río, en Guaynabo, P.R.

Sección 2da. Ordenase, como por la presente se ordena, al Director de Obras Publicas de este Municipio, a que rotule El Polideportivo del Barrio Río con el nombre de Pedro López Santos.

Sección 3ra. Esta Ordenanza empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma le será enviada a los funcionarios estatales y municipales correspondientes para los fines de rigor, así como se le hará entrega en forma de pergamino al Sr. Pedro López Santos, conforme a los arreglos que se hagan para dicha entrega.

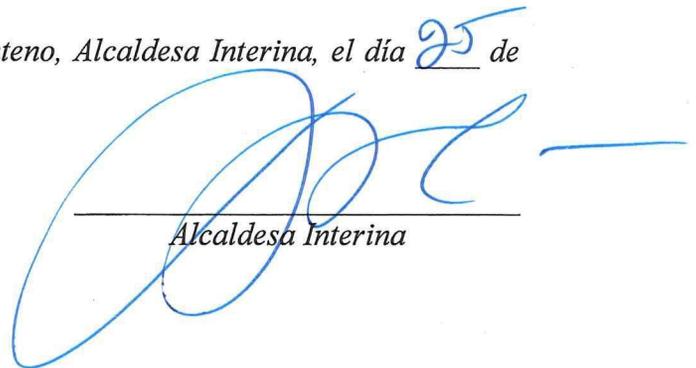


Presidente



Secretaria

Fue aprobada por la Hon. Aurialis Lozada Centeno, Alcaldesa Interina, el día 25 de abril de 2008.



Alcaldesa Interina



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Guaynabo
Legislatura Municipal

Antonio Luis Soto Torres
Presidente

C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 117, Serie 2007-2008, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en sesión ordinaria del día 23 de abril de 2008.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por mayoría de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons.

Antonio Luis Soto Torres
Juanita Lebrón Román
Carmen Báez Pagán
Luis Carlos Maldonado Padilla
Carlos J. Álvarez González
Ramón Ruiz Sánchez

Carlos M. Santos Otero
Sara Nieves Colón
Miguel A. Negrón Rivera
Esther Rivera Ortiz
Guillermo Urbina Machuca

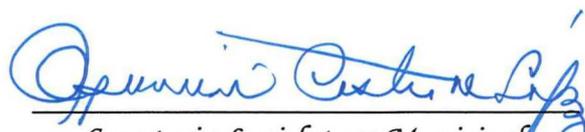
Votos en contra de los Hons.
Adolfo A. Rodríguez Burgos

Elsie Droz Rodríguez

Voto abstenido del Hon.
Juan Berrios Arce

Fue aprobada por la Hon. Aurialis Lozada Centeno, Alcaldesa Interina, el día 25 de abril de 2008.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, el día 25 del mes de abril de 2008


Secretaria Legislatura Municipal

P.O. Box 7885 Guaynabo, Puerto Rico 00970/ Tel. 787-720-4040 ext.3600 Fax 787-287-1058

"Forjando Nuestro Futuro"